

## FERIA MEDIEVAL PETRONILA DE ARAGÓN 18 DE AGOSTO DE 2018

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La participación como expositor en la Feria Medieval Petronila de Aragón requiere la aceptación de las normas de participación aquí expuestas, siendo de obligado cumplimiento.

1. **Documentación a presentar:**

- . Fotocopia del DNI o CIF.
- . Fotocopia del último recibo de autónomos.
- . Fotocopia del último recibo de autónomos y seguridad social.
- . Seguro de responsabilidad civil.
- . Fotocopia de certificado de alta en IAE.

- **En caso de ser Cooperativa:**

- . DNI.
- . I.A.E. Cooperativa.
- . Alta en autónomos.
- . Último recibo de pago a la cooperativa.
- . En caso de socios trabajadores, **además:** TC2 y Certificado de estar al corriente en la seguridad social.

2. La organización pondrá a disposición del expositor un punto de luz, teniendo que **traer** el expositor una **alargadera** de suficientes metros para poder llegar al punto de corriente.

3. La tasa de participación es de **9€/metro lineal**. El pago del total de los metros deberá realizarse **una vez confirmada la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** mediante transferencia al siguiente número de cuenta: **ES 2085 2154 300300297873**, concepto: **FERIA MEDIEVAL**, añadiendo el **NOMBRE COMERCIAL DEL ARTESANO**.

4. Para que una **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** se considere **ACEPTADA** debe cumplir con los requisitos anteriores, haber entregado la documentación solicitada y haber rellenado correctamente el impreso de **AUTOLIQUIDACIÓN** a través de [www.aeb.es](http://www.aeb.es)

5. Una vez realizada la selección se notificará vía email o por teléfono a cada uno de los interesados, en un plazo máximo de 6 días, una vez recibida la solicitud.
6. Con el objetivo de valorar la solicitud, se presentarán fotografías del producto, del puesto y de la vestimenta.
7. **Renuncia del expositor:** la renuncia del expositor a su participación en la Feria Medieval, supondrá la devolución de la cantidad acordada para su participación, siempre y cuando se notifique a la asociación hasta 15 días antes de la celebración de la feria, 27 de Julio.
8. **Adjudicación del espacio:** La adjudicación de espacios se realizará según el criterio de la organización, pudiendo ésta alterar los espacios asignados o realizar alteraciones en la distribución de los puestos por razones de organización.
9. El horario del mercado será de **10:00 a 14:30 y de 17:00 a 22:00 horas**. Se deja al expositor libertad de horario a la hora del mediodía. **El horario del montaje será de 7:30 a 9:30 horas.**
10. Las solicitudes que **no se envíen acompañadas** de toda la documentación requerida serán **descartadas**.
11. En caso de cancelarse la feria por inclemencias meteorológicas o por causas ajenas a la organización, se devolverán las cuotas de participación.

Firmado \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_ de 2018

De acuerdo con la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, informamos a todos los solicitantes de autorización para la venta ambulante que sus datos personales serán incorporados al fichero de Feria Medieval "Petronila de Aragón" titularidad de la Asociación de Empresarios de Barbastro con la única finalidad de gestionar su solicitud y enviarles información de otros mercados o ferias. Asimismo, les informamos de la posibilidad que Uds. tienen de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, y dirigiéndose a la Asociación de Empresarios de Barbastro, Calle Saint Gaudens, nº1, 22.300 Barbastro (Huesca). Barbastro a 18 de julio de 2017